

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACUERDO MARCO DE CURSOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SESIÓN 5

Fecha y hora de celebración

1 de febrero de 2023 a las 9:30

Lugar de celebración

Entorno Virtual de Licitación (Reunión videoconferencia a través de TEAMS).

En la fecha indicada, se reúne la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, con el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Aprobación acta sesión anterior

SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación 300/2022/00663 - Acuerdo Marco de cursos de formación presencial en competencias transversales de la Agencia para el Empleo De Madrid.

TERCERO.- Continuación propuesta de adjudicación o requerimiento a siguiente licitador.

La Mesa está constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTA

Dña. María Fuencisla Higuera Agejas, Subdirectora General RR.HH. Relaciones. Institucionales Y Comunicación.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Dña. Esmeralda Pérez Paredes, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Jurídico.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA

D. José Luis Martín Monllor, Adjunto a Departamento de la Intervención Delegada de la AEM.

RESTO DE VOCALES

Dña. Ángela Monzón Rodríguez, Jefa de Servicio de Obras y Régimen Interior.

D. Angel Payar Serrano, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa.

SECRETARIA

Dña. Mercedes Santos Recena, Adjunta a Sección.



Asistentes con perfil GESTOR ÓRGANO DE ASISTENCIA EN LA PLACSP

D. Jose Luis Villa Álvarez, Encargado Oficina Auxiliar.

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa, a las 9:24 la Presidencia la tiene por constituida y se inicia la sesión por el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación acta sesión anterior

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de enero de 2023.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación:: 300/2022/00663 - Acuerdo Marco de cursos de formación presencial en competencias transversales de la Agencia para el Empleo de Madrid.

La mesa de contratación descarga la documentación presentada por la empresa GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.U., y una vez examinada la misma, acuerda por unanimidad que la aportada es conforme a lo exigido en el Pliego.

3.- Continuación de propuesta de adjudicación o requerimiento a siguiente licitador.

La mesa de contratación acuerda por unanimidad continuar con la propuesta al Órgano de Contratación de adjudicación del acuerdo marco a la empresa GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.U.

4.- Aprobación acta sesión actual

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión actual.

No existiendo otros asuntos que tratar la Presidenta da por finalizada la sesión a las 9:37 horas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Mercedes Santos Recena
Agejas
SECRETARIA

Dña. María Fuencisla Higuera
PRESIDENTA



Código de verificación : PWIFOBACSAOLHUDQ